



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) N° **385**

VISTO:

El expediente N° 27.004-R-04, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Invítase al Señor Secretario de Servicios Públicos de la Municipalidad, Dr. Martín Gainza a la Presidencia de este Cuerpo a los efectos de informar lo actuado con relación a la denuncia de irregularidades ocurridas en la Dirección de Cementerios, entre ellas la venta de cadáveres y el robo de ornamentaciones de mausoleos y falta de seguridad para los visitantes del lugar, en día y hora a acordar a través de la Presidencia.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 4 de noviembre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia